

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 2389

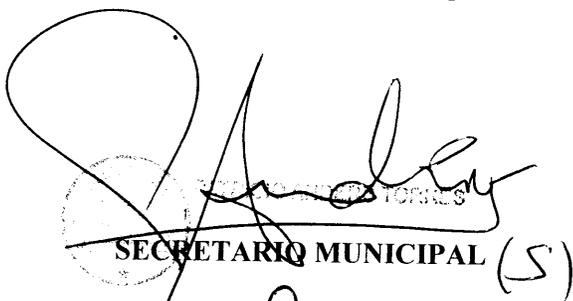
EN CONCON, 21 OCT 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Ley N° 20.730 Artículo 4, número 7.
- D. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- E. Solicitud de Pedido N°863, Departamento Desarrollo Comunitario, de fecha 05 Octubre de 2015.-
- F. Especificaciones Técnicas adjuntas, solicitando las características del Container Oficina.

DECRETO:

1. **LICÍTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, Container señalado en la solicitud de pedido N°863, del Departamento Desarrollo Comunitario, de fecha 05 de Octubre de 2015,
2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas.
3. **DESÍGNESE**, como comisión evaluadora de la propuesta a Alejandra Walter Calderón Directora Dideco o a quien la subrogue y a Evelyn Arias Ortega Directora DAF o a quien la subrogue, María Paz Vara, Encargada de Adquisiciones de la Municipalidad de Concón y Ximena López, Profesional de Apoyo Oficina de Cultura.
4. **ESTABLEZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
5. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
6. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSG/MLEG/AWC/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control Interno
3. Adquisiciones
- 4.- Dideco



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Registrado	Revisado	Revisado
------------	----------	----------

2389